Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 13 de Marzo de 2015

Núm. 31



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 25 de febrero de 2015 el Padrón de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTA-RILLADO correspondiente al 4° Trimestre del ejercicio 2014, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

En Cidones, a 25 de febrero de 2015.-La Alcaldesa, Ma Carmen Gil Ibáñez.

891